

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de RAMON GONZALEZ, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO,

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm.º 229.

Se encarga á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia la captura de Pedro Sanchez Gomez vecino de Huercal-Overa, de edad de 38 á 40 años, estatura regular, color blanco sonrosado, pelo castaño bastante claro, y vestido al uso del pais, por la muerte de su muger Josefa Garcia; y caso de ser hallado lo remitirán por transitos de justicia á disposicion del juez de 1.ª instancia de dicha Villa, dando aviso á este Gobierno político. Almeria 4 de Julio de 1839. = Francisco Garcia-hidalgo.

Núm. 250.

El Juez de 1.ª instancia de Gergal en oficio de 1.º del corriente me dice lo que sigue.

Francisco Rodriguez, y Blas Ibañez Soriano vecinos de Alboloduy contra quienes estoy procediendo criminalmente por haber berido gravemente á Juan Tamayo Guil de la propia vecindad el día 23 de Junio último han sido fugados de aquella villa; y decretada la prision de los mismos cuyas señas se anotan á continuación por el mérito y comprobacion del crimen que arroja el sumario, y mandado entre otras cosas, ponerlo en conocimiento de V. S. para que se sirva encargar por medio del Boletín oficial la captura de los ya citados á las justicias de los pueblos de la Provincia, ordenándoles que siendo hallados en cualquiera de ellos ó sus terminos los hagan remitir á disposicion de

este juzgado con la seguridad correspondiente, por convenir así á la recta Administracion de justicia.

Y lo traslado á los Alcaldes Constitucionales de la provincia para su inteligencia y puntual cumplimiento. Almeria 4 de Julio de 1839. = Francisco Garcia-hidalgo.

SENAS.

De Francisco Rodriguez.

Estatura buena, color rojo, nariz aguileña, cara larga, barba clara, pautalon mezclilla, sombrero calañés.

De Blas Ibañez Soriano.

Edad 40 años, estatura regular, color trigueño, vituejo, barba poblada, calzon de pana negra, sombrero calañés.

Núm. 251.

El Excmo. Sr. Srío. de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la peninsula me dice de Real orden en 22 de Junio último lo que sigue.

Con fecha de 4 del corriente ha comunicado el Sr. Ministro de Hacienda á este Ministerio de mi cargo una Real orden por la cual se ha servido S. M. mandar, que todas las autoridades dependientes de él auxilién á los encargados de la persecucion y represion del contrabando dispensándoles el apoyo que necesiten dentro del círculo de sus atribuciones. Y en cumplimiento de esta superior determinacion prevengo á V. S., de orden de S. M., comunique las mas terminantes á los Alcaldes constitucionales y cuantos